

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 513

XII LEGISLATURA

24 de junio de 2025

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 38, celebrada el martes, 24 de junio de 2025

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-25/APC-001729. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el impacto económico de la compraventa de vivienda en Andalucía en los últimos meses, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

#### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001173. Pregunta oral relativa a la implantación de la inteligencia artificial en las políticas económicas y fiscales, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Jessica Trujillo Pérez y Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001623. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la captación de la inversión extranjera en Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, treinta y un minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinticinco.

### COMPARECENCIAS

12-25/APC-001729. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el impacto económico de la compraventa de vivienda en Andalucía en los últimos meses (pág. 4).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001173. Pregunta oral relativa a la implantación de la inteligencia artificial en las políticas económicas y fiscales (pág. 21).

Retirada.

12-23/POC-001623. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la captación de la inversión extranjera en Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y dos minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinticinco.

**12-25/APC-001729. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el impacto económico de la compraventa de vivienda en Andalucía en los últimos meses**

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, en primer lugar, yo creo que, en nombre de todas y de todos, le queremos expresar nuestras condolencias a la señora consejera por el fallecimiento de su madre, que..., en fin. Y ese fue el motivo de la suspensión de la comisión la semana pasada, un motivo suficientemente justificado. Nada, pues eso, lo sentimos mucho. Esto es siempre, la pérdida esa es de las más fuertes y difíciles que uno tiene que superar en la vida, pero bueno.

Por otra, también deciros que yo me voy a ausentar de la Presidencia; me voy a sentar ahí, con ustedes, porque considero que, siguiendo el Reglamento, pues expusimos ¿Se escucha? No.

*[Intervención no registrada.]*

Está encendido, eh.

*[Intervención no registrada.]*

*[Expresión sobre el funcionamiento defectuoso del sistema de debates.]*

Bueno, decía que, siguiendo el Reglamento, pues se había pasado en la Mesa a pedirles a los portavoces asuntos para el orden del día. Y así lo hicieron los diferentes portavoces. Pero resulta que, a la hora de establecer el orden del día, pues el orden del día que yo presenté, se vetó una de las comparecencias de uno de los portavoces, en concreto, del Partido Socialista. Y entonces, claro, es cierto que hay un orden del día, y este es el orden del día que se va a celebrar, y es perfectamente válida esta comisión. Pero, si me lo permiten, pues yo me ausento de una convocatoria que yo no he hecho. ¿Vale? Gracias.

Te dejo que presidas, ¿vale?

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenas tardes a todos, señorías.

Comenzamos con el orden del día que tienen ustedes en sus documentos. Y empezamos con las comparecencias. Solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre el impacto económico de la compraventa de vivienda en Andalucía en los últimos meses. Propuesta por el Grupo Vox de Andalucía.

Y para el comienzo, tiene la palabra la señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias.

Buenas tardes.

En primer lugar, quisiera agradecer las condolencias expresadas por el presidente de la comisión en nombre de todos, el cariño que he recibido en estos días. Y también agradecerles el aplazamiento de la comisión, que tenía lugar el martes pasado y que ustedes consideraron, a petición nuestra, poderlo realizar en el día de hoy.

Comparezco para informar, a solicitud del Grupo Parlamentario de Vox, sobre el impacto económico de la compraventa de viviendas en Andalucía en los últimos meses. Y bueno, trataré de hablar de la situación general del mercado inmobiliario; después, del impacto económico en los principales indicadores. Y también, qué hemos hecho desde el Gobierno para facilitar el acceso a la vivienda, un tema que es crucial, porque afecta directamente a muchas familias andaluzas y que es una de las prioridades de este Gobierno.

El acceso a la vivienda se ha convertido, sin duda, en uno de los grandes retos de esta década. La tensión entre oferta y demanda se ha agudizado; los precios han aumentado de manera creciente, y la escasez de suelo urbanizable y la lentitud de los procedimientos urbanísticos están dificultando la respuesta del mercado.

En mayo de 2025, el precio medio de la vivienda en Andalucía, de la vivienda libre, se situó en 1.696 euros por metro cuadrado. Esto supone una variación anual del 9%. A escala nacional, el crecimiento ha sido el mismo —el 9%—, con un precio de 2.003 euros el metro cuadrado.

Si nos referimos a la vivienda protegida, en Andalucía es de 1.180 euros el metro, que supone un crecimiento del 1,7% y 1.170 euros metro en España.

La situación es especialmente compleja para los jóvenes y los hogares con rentas medias y bajas. El acceso a la vivienda se ha convertido en una barrera estructural para la emancipación juvenil y la estabilidad de los proyectos familiares. A ello se suma una oferta de vivienda en alquiler que es insuficiente y encarecida, agravada por regulaciones estatales que están provocando la retirada de inmuebles del mercado.

Y todo esto sucede en un contexto nacional marcado por un desequilibrio estructural. Se calcula que España tiene un déficit de entre 450.000 y 600.000 viviendas. Y a esto se suma una vivienda pública escasa, que apenas representa el 1,5% del parque total, muy por debajo de la media europea, que supera el 9%.

Las políticas, nosotros consideramos que intervencionistas, del Gobierno de España no han solucionado el problema, sino que lo están agravando con unas leyes que han generado mucha inseguridad jurídica y que han provocado una disminución en la oferta de vivienda de alquiler.

A pesar de estas dificultades, el sector inmobiliario andaluz ha mostrado una gran resistencia y dinamismo. Y entre los indicadores más relevantes, tenemos que las compraventas han aumentado en los últimos seis años, pasando de 26.701 en 2019 a 37.257 en 2025. Estamos hablando de un 39,5% más, cifra que supera la media nacional, que es un 33%.

Las hipotecas sobre viviendas, en el primer trimestre de este año, con 22.759 operaciones, han crecido también bastante: un 30,9%, frente al 21,2% nacional. Y respecto al importe medio por hipoteca, en marzo se situó en 141.638 euros, y es un 8,6% por encima del registrado en 2024.

La terminación de viviendas se ha duplicado —duplicado— en los últimos seis años. Han aumentado un 102,8%, pasando de 2.346 a 4.757 viviendas, cifra que, de alguna forma, triplica el crecimiento medio en España, que es del 36%.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Vivienda, en 2024, Andalucía ha sido la comunidad autónoma donde se han visado más viviendas —concretamente, 35.184—, siendo el mejor dato de los últimos cinco años.

Si hablamos de otro indicador fundamental, el del empleo en la construcción, este se ha incrementado un 20,4% desde 2019, con 246.762 trabajadores en el primer trimestre de 2025. En el conjunto de España, la media fue del 15,4% —aquí, les recuerdo, el 20%.

Este comportamiento positivo tiene un impacto directo en la economía andaluza, contribuyendo de forma significativa al crecimiento del PIB regional y a la reducción del desempleo.

Sin embargo, esta actividad no ha sido suficiente para cubrir la demanda, ya que entre 2019 y 2025 se han creado 186.916 hogares, pero solo se han terminado 105.435 viviendas. Por lo tanto, existe un déficit estructural de oferta.

Esto pone de manifiesto la necesidad de seguir impulsando la construcción de viviendas en Andalucía, en un momento en el que la confianza de los empresarios en el sector es superior a la que había en 2019, con el objetivo de amortiguar el desfase existente entre la demanda de vivienda y la oferta y, con ello, así mitigar los crecientes precios de la vivienda que se están registrando en los últimos años.

Por provincias, la situación también es diversa, aunque en todas hay una tendencia general de crecimiento. En Córdoba, por ejemplo, el precio de la vivienda ha crecido un 15,9% en el último año; en Granada, un 14%; en Huelva, un 12,8%; en Sevilla, un 6,9%.

Me gustaría también referirme a las actuaciones del Gobierno andaluz para facilitar el acceso a la vivienda. Desde el Gobierno de Andalucía y, en concreto, desde esta consejería, hemos abordado esta situación con un conjunto de medidas en el ámbito de nuestras competencias que combinan eficacia económica y sensibilidad social.

Señorías, este Gobierno mantiene activo, como saben ustedes, desde 2022, un programa con mejoras fiscales, uno de los mejores paquetes de medidas fiscales de España para facilitar el acceso a la vivienda a todos los andaluces, pero con especial intensidad en la atención a jóvenes y colectivos vulnerables. Como les decía, un paquete fiscal con ayudas fiscales directas, inmediatas y sin burocracia.

Este paquete fiscal está valorado en unos 460 millones de euros al año, última actualización al cierre de 2024, y de ellos, 443 millones en medidas sobre el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y 19 millones de euros en medidas sobre el IRPF. Cada año, 250.000 andaluces se benefician de nuestro paquete fiscal de la vivienda. Son 200.000 andaluces por las medidas aplicadas en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y casi 50.000 por las medidas del IRPF. Las principales medidas de este programa para jóvenes menores de 35 años suponen un ahorro fiscal que superan los 100 millones al año, y constituyen, en la práctica, ayu-

das directas sin apenas trámites, una bajada en el precio que pagan por la vivienda de la que se benefician unos 80.000 jóvenes andaluces al año.

En transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, para jóvenes, se les aplica un tipo superreducido del 3,5%, en lugar del 8% que se cobraba cuando llegamos al Gobierno, por la compra de vivienda habitual de hasta 150.000 euros. Esto les permite ahorrar hasta un 56% del impuesto a pagar o, lo que es lo mismo, un ahorro de hasta 6.750 euros, que viene a ser el equivalente al pago del primer año de hipoteca, y también un tipo superreducido en actos jurídicos documentados. Son aproximadamente 30.000 los jóvenes andaluces que cada año se benefician de esta medida, ahorrándose 85 millones de euros. Respecto al IRPF para jóvenes, también existen otras medidas que suman un ahorro anual que supera los 18 millones de euros, como es la deducción del 6% de las cantidades invertidas en vivienda habitual, con 16.200 beneficiarios cada año, y un coste fiscal de más de 3 millones, o el cheque del IRPF para el alquiler, que es un 15% de las cantidades invertidas en alquiler, hasta 900 euros al año, con 32.000 beneficiarios al año, y un coste fiscal de más de 15 millones de euros anuales.

También, para el acceso a otros colectivos a la primera vivienda, hay tipos reducidos en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que suman un ahorro anual de casi 70 millones de euros, beneficiando a 36.000 andaluces, como, por ejemplo, las familias numerosas, para primera vivienda, hasta 250.000 euros, permitiendo un ahorro directo de más de 11.000 euros; la compra en municipios despoblados, más de la mitad de los municipios de Andalucía son municipios despoblados, con un ahorro de hasta 6.750 euros; también, la compra de primera vivienda de menos de 150.000 euros, con un ahorro directo de 1.500 euros; o las personas con discapacidad, víctimas del terrorismo, víctimas de la violencia doméstica. Y para todos los andaluces, una reducción general al 7% de transmisiones patrimoniales. Hay que recordar que antes se estaban pagando los tipos al 8, al 9, incluso al 10%. Con esto estamos beneficiando cada año a más de 127.000 andaluces, que se ahorran más de 200 millones de euros.

Hemos aprobado deducciones autonómicas, hasta el 6% en el IRPF, para los jóvenes menores de 35 años que adquieren una vivienda, además de por la compra de una vivienda protegida.

Y como complemento a este paquete fiscal, desde la Junta de Andalucía se concertó con las entidades financieras una medida de acceso a la financiación hipotecaria, a través del Decreto de Garantía de Vivienda Joven, por el que la Junta de Andalucía avalaba hasta el 95% las hipotecas bancarias de los jóvenes andaluces de hasta 35 años en la compra de su primera vivienda, que alcanzaba el cien por cien en el caso de la vivienda, con una clasificación energética A o B. Y tal ha sido el éxito de este programa, que se financió inicialmente con una partida de 20 millones de euros en el presupuesto, que para el presente ejercicio, para el año 2025, hemos reforzado este programa con otros 25 millones de euros y hemos elevado la edad para poder beneficiarse de la medida hasta los 45 años y, además, ahora se cubre el cien por cien. Y son ya más de 1.700 jóvenes los que se han beneficiado por esta medida.

Señorías, como pueden ver, este Gobierno no habla de promesas, hablamos de cifras reales, de medidas efectivas y de resultados palpables. A estas medidas fiscales tenemos que sumar el impulso a la vivienda protegida, con nuevas promociones en marcha, el fomento de la colaboración público-privada

para facilitar el acceso a suelo o la simplificación de los trámites urbanísticos, acortando plazos para licencias y autorizaciones.

Desde el Gobierno andaluz estamos actuando para reactivar la promoción de VPO, que estaba prácticamente paralizada. Entre 2019 y 2024 hemos impulsado más de 13.000 viviendas de VPO, cuatro veces más que en el sexenio anterior. Somos la comunidad con el mayor parque público de vivienda de las comunidades autónomas, en torno al 41 % del total. O, por citar el ejemplo de la ciudad de Sevilla, donde en la época anterior, de los anteriores gobiernos, solo se construyeron en ocho años 83 viviendas.

No obstante, Andalucía, señorías, necesita que se construyan muchas más viviendas para equilibrar la oferta y la demanda y lograr así unos precios más asequibles. Por eso, el pasado mes de febrero aprobamos un decreto ley por el que se ponía en marcha un plan de choque para construir 20.000 viviendas de promoción pública en los próximos cinco años. Entre las principales medidas, el decreto ley contempla ampliar la oferta de solares para uso residencial protegido mediante cambios de uso, densidad y edificabilidad en parcelas aptas para la edificación, y que no requieren de obras de urbanización, crear también una bolsa de suelo con los ayuntamientos e incluir promociones residenciales en la unidad aceleradora de proyectos.

Además, después, en el mes de septiembre, esperemos que llegue al Parlamento una nueva y ambiciosa ley, la ley de vivienda, dirigida a solucionar problemas y no a crearlos. Por lo tanto, será una reforma estructural y de calado, alejada del intervencionismo para incrementar la oferta, para bajar los precios y así, de este modo, facilitar el acceso a la vivienda.

Nada más y muchas gracias.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, pasamos a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox.

Y tiene la palabra el señor José María Ortells.

Cuando quiera.

## El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Las estadísticas dibujan un récord de las transacciones de vivienda, la compraventa de vivienda, un 51 % más que hace un año. Bueno, en su intervención ha dado a entender que esto es una prueba de la confianza que tiene el ciudadano en la gestión de Moreno Bonilla. Pero estas variaciones abultadas solo indican un nuevo *boom* en la compraventa de viviendas y tienen muy poco que ver con la gestión de su Gobierno.

Tras el cambio del ciclo hipotecario, impulsada por la desescalada de los tipos de interés, se inicia una temporada de dinamismo en la adquisición de viviendas, en la que factores como el optimismo y la confianza del comprador en el mercado inmobiliario, sumados a un aumento de la tasa de ahorro de los hogares y las condiciones hipotecarias más atractivas con un euríbor a la baja, han hecho que aumentara la compraventa de viviendas en 2024 y en 2025. Sin embargo, en el primer trimestre, el precio de la vivienda libre ha aumentado en un 12,20 %, el mayor salto desde 2007. Y la mayor subida de precios se ha producido precisamente aquí, en Andalucía, como consecuencia de que han subido las compras sin financiación y que hay menos ladrillos disponibles.

Pero no se confundan: esta explosión de transacciones no equivale a más accesibilidad a la vivienda del ciudadano de a pie; equivale, en este caso, a más competencia por un bien cada vez más escaso y más caro. Además, no en todas las zonas de Andalucía, como usted bien ha dicho, la evolución ha sido la misma; hay zonas, como la Costa del Sol, donde hay competencia adicional. Y al ciudadano medio andaluz cada vez le es más complicado comprar una vivienda. Aquí radica otro problema: el comprador extranjero, uno de los motores de la burbuja inmobiliaria, al que, parece ser, el Partido Popular aplaude que venga mucho. Y a esto se le añade la competencia de los inversores de alquiler turístico, con gran capacidad económica y que, prácticamente, no les hace falta endeudarse para la compra de una vivienda.

Con el salario medio andaluz, es casi imposible comprar una vivienda en los municipios tensionados. Y en el resto de Andalucía lo tienen muy complicado. Valga de ejemplo que, para comprar un piso de 80 m<sup>2</sup> en el año 2013, una familia tenía que destinar, aproximadamente, cinco veces su renta anual. Y, en la actualidad, esa misma familia tendría que destinar más de siete veces su renta anual. Bueno, y a esto, la izquierda le llama prosperidad.

¿Y qué dice el Partido Popular? Que para estas personas con menos ingresos, para eso está la vivienda de protección oficial. Pero la realidad es que aunque ahora ya hay muchos planes, es que en estos últimos seis años de Gobierno del Partido Popular en Andalucía, la vivienda de protección oficial de promoción autonómica ha sido un visto y no visto —más bien, no visto—. Lo que tenemos claro es que una de las necesidades más imperiosas para solucionar el problema habitacional en Andalucía es liberar suelos a precios asequibles para construir viviendas. Las medidas puestas en marcha por la LISTA son bienvenidas, y hace falta que se concreten en algo y que haya colaboración entre el ayuntamiento, el Estado y la comunidad autónoma. Pero, señora consejera, no son suficientes.

Por otra parte, ya que el *boom* de la compraventa de viviendas ha disparado los ingresos fiscales a niveles récords en Andalucía, creemos que estos ingresos deben ser utilizados para facilitar la compra de la primera vivienda a los más necesitados, con bajadas significativas —e incluso la eliminación, en las viviendas de protección oficial— de todos los impuestos que gravan la primera vivienda para todos los andaluces, independientemente de la edad. Hombre, la mejor medida para ayudar a todos estos andaluces con pocos recursos sería que los que robaron en Andalucía, en los antiguos Gobiernos socialistas, devolvieran todo lo robado. Y otra medida sería que dejáramos de engañar a los andaluces con que los impuestos en Andalucía son muy bajos, y que los tramos del IRPF —ya que no lo hace el Partido Socialista a nivel nacional, lo hiciera el Partido Popular en Andalucía—, actualizara los tramos con

la inflación acumulada, porque realmente la presión fiscal ha aumentado una enormidad, al no actualizar los tramos del IRPF.

Otra medida que creemos que hay que seguir potenciando —y nos alegra que desde su Gobierno hayan aceptado nuestras sugerencias— es la del aval de entrada para la compra de jóvenes. Nosotros ya le dijimos que aumentarían el aval hasta el 100 % y aumentarían la edad para poder solicitarlos.

En definitiva, en Vox seguimos insistiendo en que la vivienda en propiedad es prosperidad y es futuro. Pero mientras sigan confundiendo récord con bienestar, seguiremos diciendo, alto y claro, que con el salario medio actual, en la Andalucía del Partido Popular del señor Moreno Bonilla, una familia no se puede comprar una vivienda, ni siquiera de protección oficial.

Muchas gracias.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista.

Y, para ello, tiene la palabra, señora Murillo.

## La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Desde nuestro grupo, nosotros habíamos pedido que hoy viniera a comparecer el presidente de la Cámara de Cuentas, lo saben ustedes bien. Es por eso que nosotros no vamos a intervenir en esta comparecencia, porque, además, entendíamos —y así lo explicamos en la Mesa— que la prioridad hoy era que el presidente de la Cámara de Cuentas diese explicaciones de por qué ha parado la fiscalización de los contratos menores —además, de una época en la que él era consejero y viceconsejero—, a sabiendas de que eso lo prohíbe el reglamento de la Cámara. Consideramos que es una situación muy grave. Y mientras nuestras propuestas se sigan viendo vetadas en la Mesa, nosotros seguiremos actuando con los instrumentos que tenemos a nuestro alcance.

Por tanto, hoy nosotros no vamos a intervenir en esta comisión.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene el turno el grupo..., el Partido Popular.

Para ello, la señora Chocano.

## La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, es respetable la posición que ha tomado el Partido Socialista, pero no deja de ser una patalleta: como no se hace lo que yo quiero, pues ahora me enfado y no respiro. Bueno, pues ustedes verán. Pierden la oportunidad de debatir sobre uno de los asuntos que más preocupa a los españoles y a los andaluces ahora mismo, que es la vivienda, la compraventa de vivienda y su impacto económico en los últimos meses.

Empezaré mi intervención agradeciéndole a la consejera y a todo su equipo el gran trabajo que están realizando, buscando soluciones reales que mejoren la vida de los andaluces —especialmente de los jóvenes, de las familias y de los sectores más desfavorecidos— también en el sector de la vivienda. Porque, como les decía, la vivienda es una cuestión muy muy importante —fundamental, diría yo—, porque toda persona, todo hogar, toda familia que inicia su proyecto de vida, sea del tipo que sea, lo construye en torno a una vivienda, por lo que facilitarle el acceso a esa vivienda, ya sea en régimen de alquiler o de compra, es una de las prioridades de cualquier Gobierno, y lo es del Gobierno de Juanma Moreno.

Y ya nos ha contado la consejera todas las medidas fiscales que se han implementado en los últimos seis años en relación con la vivienda. Pero, además de lo que supone a nivel humano acceder a una vivienda, hay que considerar otros aspectos.

La vivienda es un indicador clave del dinamismo económico, del acceso a oportunidades, y también refleja la eficacia de las políticas públicas. Y por eso es necesario hablar con datos, con rigor y con una visión completa. Según los últimos datos del INE, Andalucía registró, en el primer trimestre de 2025, más de 26.000 compraventas de viviendas, lo que representa un incremento de casi del 6% —del 5,8%— respecto al trimestre anterior. Si lo comparamos con los datos de España, vemos que en España fue solo del 3,1%. También es un crecimiento, pero Andalucía está por encima de la media en recuperación y en actividad. Y esto no es por casualidad, no es fruto de una carambola; es fruto de la confianza que genera una Administración autonómica estable, comprometida con el desarrollo y que está sabiendo impulsar la economía desde la responsabilidad. Es el reflejo de una Andalucía que funciona.

El mercado inmobiliario andaluz está marcado por el dinamismo, y hay que decirlo claramente. ¿Hay desafíos? ¿Es suficiente? Pues por supuesto que no, y por supuesto que tenemos desafíos: el acceso a la vivienda de los jóvenes, la falta de suelo urbanizable en ciertos municipios, incluso la presión turística en algunos otros. Pero no podemos permitirnos un discurso catastrofista o simplista, como el que ha hecho el señor Ortells, porque...

#### El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, un segundito.

Por favor, me gustaría que respetaran a la interviniente. ¿De acuerdo, señorías? Gracias.

[*Rumores.*]

La señora CHOCANO ROMÁN

—Como les decía...

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que hay un murmullo.

[*Rumores.*]

Entonces, si se oye desde aquí, entiendo que impide a la señora Ana Chocano poder intervenir adecuadamente. Así que, por favor, ruego que ese murmullo se rebaje. Y si tienen ustedes algo que hablar, pues ahí tienen un pasillo muy hermoso.

[*Intervención no registrada.*]

La señora CHOCANO ROMÁN

—Como decía, en vivienda hay desafíos. Efectivamente, todavía hay cosas por hacer: el acceso de la vivienda para los jóvenes, la falta de suelo urbanizable en ciertos municipios, incluso la presión turística en algunos entornos. Pero no podemos permitirnos un discurso catastrofista, que haga que ponga en juego la confianza de los ciudadanos y del sector de la promoción y de la construcción. Porque este sector es necesario, y nos ha costado mucho trabajo recuperar su confianza para que ahora, por la acción de unos pocos, se vuelva a perder.

Pero hablemos del impacto económico. El sector inmobiliario representa en Andalucía cerca del 10% del producto interior bruto regional y genera alrededor de 160.000 empleos, directos e indirectos. Y las compraventas no son solo una operación entre particulares, sino que también generan actividad en notarios, en registradores, en gestorías, en empresas de reformas, en ventas de muebles, en empresas auxiliares, en servicios financieros... Cada vivienda que se vende o se compra es un pequeño motor económico. Esta es otra razón por la que, desde 2019, la Junta de Andalucía, bajo el Gobierno de Juanma Moreno, ha apostado por una política de vivienda que está basada, primero, en la seguridad jurídica; después, en la agilidad administrativa y, por último, en la colaboración público-privada.

Y los resultados están ahí. En vivienda protegida, la promoción estaba prácticamente paralizada. Y, como ya ha dicho la consejera, el Gobierno andaluz ha actuado para su reactivación. Y, entre 2019 y 2023, ha impulsado trece mil viviendas de protección oficial. No es una anécdota; son trece mil viviendas, que una detrás de otra...

[*Intervención no registrada.*]

Bueno, menos es nada. Trece mil viviendas son trece mil proyectos de vida, de familias o de jóvenes que tienen un lugar donde vivir. Y es cuatro veces más que los últimos seis años del Gobierno socialista.

Somos, de hecho, la comunidad autónoma que tiene mayor parque de vivienda público, con ochenta y un mil viviendas. Y en los últimos seis años se han hecho dieciséis mil. Descuento.

Más de mil seiscientos jóvenes han obtenido avales para la compraventa de su primera vivienda, a través del Programa de Garantía de Vivienda Joven, como ya nos ha dicho la consejera.

Y, además, doscientos cincuenta mil andaluces —especialmente familias y también jóvenes— se ahorraron cuatrocientos sesenta millones en rebajas fiscales asociadas a la vivienda en 2024; cuatrocientos sesenta millones que quedaron en el bolsillo de los andaluces, que es donde mejor están.

Pero estas medidas no son suficientes. Los andaluces necesitan que se hagan más viviendas, para equilibrar la oferta y la demanda y lograr así que el precio de la vivienda sea más asequible.

Por eso, el Gobierno de Juanma Moreno —que también lo ha adelantado la consejera— ha activado en febrero un plan de choque para construir, en primer lugar, veinte mil viviendas protegidas en cinco años —aparte de las que se construyan de renta libre—; aumentar la oferta de solares para uso residencial protegido, porque, si no hay suelo, no se puede construir vivienda, ni protegida ni en régimen de libre.

Y en breve —seguramente, tras el verano— llegará al Parlamento, a la tramitación parlamentaria, la nueva ley de vivienda de Andalucía, dirigida a solucionar problemas, no a crearlos, como le ha ocurrido a la ley de vivienda de Sánchez, que ha creado más inseguridad jurídica, más burocracia y más tensión entre propietarios e inquilinos.

Ni un solo euro del plan estatal de vivienda ha llegado con eficacia y agilidad a las comunidades autónomas. Y los fondos europeos vinculados a la rehabilitación han llegado tarde y con cuantogotas. Porque cuando, en lugar de gobernar, en lugar de ocuparse de los ciudadanos, de los jóvenes, de las familias, Sánchez y su Gobierno se ocupan de otras cosas, pues no solucionan los problemas de los andaluces.

Por eso, el Gobierno de Juanma Moreno, dedicado a los problemas realmente graves y a buscar soluciones, está consiguiendo unos resultados muy buenos.

Muchas gracias.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias... Perdón.

Gracias, señor presidente.

Bueno, como todos ustedes se imaginan, Andalucía no es ajena a España, al entorno nacional. Pero sí es cierto que el mercado inmobiliario en Andalucía, como les he dicho en mi primera intervención, tiene un mayor dinamismo.

Sin lugar a dudas, hay que construir más viviendas, para que puedan bajar los precios. Es difícil controlar la inflación, controlar el crecimiento en los precios de las viviendas. Pero, desde el Gobierno

andaluz, sí hemos hecho un esfuerzo en lo que podíamos hacer —en nuestras competencias—, bajando el impuesto de transmisiones patrimoniales y de actos jurídicos documentados.

No podemos bajar el IVA en la primera compraventa de vivienda, eso le corresponde al Gobierno central. Por eso, sí pedimos, en la medida de sus posibilidades, que el Gobierno baje el IVA en la compraventa de vivienda. Y nosotros estaríamos dispuestos a asumir ese coste de renunciar al IVA.

Con respecto al Grupo Parlamentario Vox, recordarle que ustedes se abstuvieron en cuatro de los cinco puntos que se recogían en la PNLP sobre beneficios fiscales para la vivienda, que se debatió en el último pleno, en el mes de mayo. Entonces, bueno, les parece intervencionista la política del Gobierno de España en materia de vivienda, pero luego se abstuvieron en esta proposición no de ley. Nos hubiese gustado que hubiesen apoyado el seguir avanzando en la política fiscal de la vivienda, que saben ustedes que la que ya se ha puesto en marcha aquí, en Andalucía, como les decía al principio, ya ha beneficiado a más de doscientos cincuenta mil andaluces. Y estamos hablando de un ahorro de más de cuatrocientos sesenta millones de euros.

Nosotros, en cualquier caso, vamos a seguir desarrollando medidas de este tipo que beneficien a los andaluces, dentro de nuestras competencias, lógicamente, y siempre que la viabilidad nos lo permita.

También recordarles que en el presupuesto de este año, de 2025, hemos destinado más de mil millones de euros para facilitar el acceso a la vivienda. Estamos hablando de los cuatrocientos sesenta millones de euros de beneficios fiscales, que van directamente al bolsillo de los andaluces, y el resto, para la construcción de viviendas. Como les decía, más de setenta y tres mil jóvenes y casi doscientas mil familias se han beneficiado de este paquete fiscal.

Y es verdad que hay una crisis inflacionaria que lo está encareciendo absolutamente todo, no solo el precio de la vivienda; estamos viendo los alimentos, los transportes. Por lo tanto, cada vez las familias están haciendo un mayor esfuerzo.

Nosotros, en el ámbito de nuestras competencias, saben ustedes que estamos implementando medidas para acelerar esa construcción de viviendas, como el decreto ley de medidas urgentes del pasado mes de febrero, para promover las veinte mil nuevas viviendas protegidas en los próximos cinco años.

También, en su momento, la aprobación de la LISTA y de su reglamento nos ha permitido crear ese marco jurídico, para que haya una mayor disponibilidad de suelo, además de agilizar y simplificar los trámites administrativos. Planes urbanísticos que llevaban más de una década paralizados y que, gracias a las medidas puestas en marcha, se han vuelto a reactivar. O también la aceleración de procesos urbanísticos mediante la Unidad Aceleradora de Proyectos.

A todo esto, hay que sumarle las líneas de ayudas al alquiler y las ayudas a promotores públicos y privados, con las que se ha impulsado la construcción de siete mil viviendas, gracias a estas ayudas y al programa del Plan Ecovivienda.

Y también hay que recordar que fue este Gobierno el que, en 2019, abrió una línea de ayudas a promotores, públicos y privados, para la construcción de viviendas en alquiler a precios asequibles.

Por lo tanto, está siendo un Gobierno pionero, pionero en materia de vivienda, porque hemos impulsado medidas pioneras en materia fiscal, porque hemos concedido deducciones directas al pago del alquiler a las personas más vulnerables, porque somos una comunidad autónoma con una convocatoria

de ayudas al alquiler para las entidades del tercer sector y porque hemos puesto en marcha rehabilitación de barrios marginales.

Sin embargo, también nos consta que desde el Gobierno se han realizado algunas reformas —nosotros consideramos intervencionistas—, como la Ley 12/2023, de 24 de mayo, que, sin lugar a dudas, estamos convencidos que han agravado las tensiones del mercado. También a esto se le suman otras reformas, que atañen en la adquisición de vivienda, el contrato de arrendamiento, el mercado hipotecario y tantas leyes que, entendemos, han tenido una incidencia negativa en el mercado inmobiliario.

Señorías, España es el segundo país desarrollado con mayor fiscalidad sobre la vivienda en propiedad, alcanzando los impuestos asociados a la compra y mantenimiento de una vivienda en propiedad un 30,3%. Es una cifra que multiplica por cinco la media de los países de la Unión Europea, que está situado en el 6,5%. Esta presión fiscal desproporcionada no solo encarece el acceso a la vivienda, sino que está penalizando a millones de familias que optan por invertir en un hogar. Y esta maraña fiscal convierte la vivienda en uno de los principales soportes de la recaudación pública, que se estima una recaudación de 52.000 millones, lo que representa en torno al 18% de la recaudación total del Estado.

Nosotros entendemos que, al igual que desde el Gobierno andaluz se ha hecho una revisión de la fiscalidad en torno a la vivienda, pues también el Gobierno debería de revisar de manera integral la política fiscal vinculada a la vivienda, para fomentar el acceso a la propiedad y dinamizar un sector que es clave para la economía nacional y regional.

La política del Gobierno central ha ocasionado un aumento de la inseguridad jurídica, y también que se hayan retirado, de forma progresiva, pequeños propietarios del mercado, con la consiguiente subida de precios; retirada de algunas viviendas para el alquiler y, por lo tanto, aumento de la economía sumergida.

Y, por ello, es más necesario que nunca que el Gobierno central promueva una serie de reformas, reformas necesarias para poder revertir los efectos negativos que ha tenido esta ley en los últimos años —sobre todo, estamos hablando de la Ley 12/2023, de Vivienda, y las medidas que, de alguna forma, atentan y que rompen el equilibrio de derechos y obligaciones recíprocas entre las partes. Como les digo, estamos actuando desde la fiscalidad, desde la oferta y, también, desde la regulación, porque estamos bajando los impuestos prácticamente a todas las personas, pero sobre todo a los que más lo necesitan, a los jóvenes, a las familias numerosas, a las personas con discapacidad, a los colectivos vulnerables. Y cuando hablamos de problemas en el acceso a la vivienda, no debemos olvidar que se trata de un problema estructural.

Por lo tanto, tengo que recordarles lo que he dicho en la primera intervención, dinamismo económico y dificultad de acceso, y deben ser abordadas con rigor, con ambición y también con colaboración institucional. Nosotros vamos a seguir reforzando las ayudas fiscales para quienes más lo necesitan. Vamos a seguir impulsando la oferta de vivienda, especialmente protegida, con el impulso de las 20.000 VPO en los próximos cinco años. Vamos a continuar para tratar de aprobar esa ley autonómica de vivienda. Y vamos a colaborar con los ayuntamientos y diputaciones, fundamentalmente, para algo que es básico, que es facilitar el suelo y la agilidad en la tramitación.

Y por contarle algunos datos positivos en cuanto a la vivienda, ya le he dicho en la primera intervención que se han calificado 13.010 viviendas protegidas desde el año 2019 hasta el año 2024, de las que 7.100

tienen subvención directa al promotor público o privado, y son en régimen de alquiler. Por lo tanto, hemos multiplicado por cuatro, señorías, las viviendas iniciadas con respecto al sexenio anterior. Ahí está Málaga, con más de 1.000 viviendas en construcción en el sector universidad, de las que 476 son en promoción pública directa del Instituto Municipal de la Vivienda, y otras 530, en colaboración público-privada. Solo en este barrio, la Junta aporta 60 millones de euros, o Sevilla, con otro nuevo barrio en construcción, como Hacienda El Rosario, con 218 viviendas, en Palmas Altas, estamos contribuyendo a la construcción de casi 900, donde la vivienda protegida supone el 40 % de las viviendas en construcción. Y aportamos casi 90 millones de euros a las promociones de viviendas protegidas en Sevilla capital. O Almería, donde la Junta entregaba hace algunos meses 64 viviendas, en la promoción Costa Cabana. O Cádiz, que se han entregado 28 viviendas rehabilitadas. O la promoción directa de AVRA, de 62 viviendas en Mataderos. O Córdoba, Huelva..., bueno, podríamos seguir hasta 7.000 viviendas.

En definitiva, quiero resaltar también el empuje de los alcaldes que promueven conjuntamente con la Junta de Andalucía este tipo de viviendas. Es muy importante para nosotros que los ayuntamientos se unan con el Gobierno andaluz en este impulso a la construcción de viviendas. Y por lo tanto, seguiremos trabajando para tratar de paliar este problema que tenemos en Andalucía, que tenemos en el resto de comunidades autónomas, que tenemos en nuestro país, en definitiva, que es la escasez de viviendas, el precio elevado de las mismas. Y, por lo tanto, seguiremos trabajando para llegar a un buen fin, como es la construcción de miles de viviendas para conseguir que disminuya el precio de las mismas.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, comenzamos el turno de réplica de los grupos. Para ello, tiene la palabra el señor Ortells, del Grupo Parlamentario Vox.

#### El señor ORTELLS POLO

—Señora Chocano, discurso catastrofista no, discurso realista. El Partido Popular en Andalucía no ha potenciado suficiente la vivienda de protección oficial, 13.000 viviendas en cinco años es una cifra ridícula para las necesidades habitacionales que tiene Andalucía en estos momentos.

Señora consejera, ¿se han planteado que las nuevas viviendas de protección oficial deberían tener una venta más restringida? ¿No podrá descalificar tan fácilmente o nunca? Esto crearía un mercado de viviendas de segunda mano baratas, es decir, hablamos de viviendas de protección oficial permanentes.

Por otra parte, no tiene sentido que un matrimonio con tres o cuatro hijos, que disfruta de una vivienda de protección oficial en régimen de alquiler —de cuatro dormitorios, por ejemplo—, que cuando estos hijos se van haciendo mayores y se independizan, y solo se queda el matrimonio en su casa, sigan en esa misma vivienda, cuando debería ser usada por una familia que la necesita más, es decir, lo ópti-

mo y lo solidario sería trasladar a ese matrimonio a otra vivienda de protección oficial en régimen de alquiler, pero más adaptada a sus necesidades, y encima con una renta más baja.

También, el precio de las viviendas de VPO en régimen de alquiler debería estar adaptado a la situación económica de las familias que la disfrutan. No debería ser un mismo precio para todas las familias, y el precio debería adaptarse de forma dinámica al número de personas que vivan en dicha vivienda y al total de las rentas que tienen en conjunto. Con estas medidas, se lograría que las viviendas de VPO de régimen especial de alquiler fuesen utilizadas por las personas que realmente las necesitan.

Y hablando de ayudas, no nos parece mal la medida que la Generalidad de Cataluña anunció la semana pasada, que va a poner en marcha financiar al 0% de interés el 20% de la entrada de las viviendas, con el pago de ese 20% tras el pago total de la hipoteca. Van a invertir 500 millones en cinco años, la verdad es que es mucho menos que el dinero que robaron los socialistas con los ERE. Serían VPO permanentes, con un precio fijo de venta igual al precio de compra.

Y no podemos terminar sin insistir en una gran bajada de impuestos para la compra de primera vivienda en Andalucía. Y cuando usted, señora consejera, ha hablado de crisis inflacionaria, no ha tenido en cuenta que en la crisis inflacionaria también tendrían que haber tenido en cuenta la actualización de los tramos del IRPF que le llevamos solicitando mes tras mes.

Muchas gracias.

#### El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Declinada por parte del Grupo Socialista su intervención, tiene la palabra el Grupo Popular.

Señora Chocano.

#### La señora CHOCANO ROMÁN

—Bueno, pues empezaré por contestarle al señor Ortells esa *room movie* que nos ha hecho de la familia, que tiene hijos, los cría. Lo que me está describiendo es, yo decido Administración dónde vive la familia, en qué momento de su vida, y es una organización...

[Intervención no registrada.]

O se ha explicado usted muy mal.

[Intervención no registrada.]

Una de dos, pero nosotros creemos profundamente en la libertad de la persona, y nosotros lo que tenemos que hacer es promover que las circunstancias, tanto desde la Administración como desde el sector privado se den para que se puedan construir viviendas, y cada usuario pueda comprar o alquilar su vivienda allí donde decida, independientemente del capricho que tenga la Administración en cada momento.

Y respecto a la medida esta que decía que le gusta de la Generalidad, que va a poner 500 millones de euros en cinco años, es que la Junta de Andalucía ha puesto 460 millones de euros solo en 2024, en

medidas fiscales para la compraventa de viviendas. Entonces, nosotros lo hemos puesto en un año, nos han faltado 40 millones para igualar a Cataluña, pero en un año. Y usted lo está proponiendo en cinco años. O sea que, sí, pero que nosotros en 2024 ya hemos puesto las medidas...

[Intervención no registrada.]

... y en 2025 también tenemos medidas similares. Bueno, como les decía, el acceso a la vivienda es una cuestión a la que hay que darle respuesta desde las Administraciones, sin dirigir dónde tiene que vivir cada uno, construyendo más viviendas, eliminando burocracia y estableciendo una fiscalidad adecuada, y así es como lo hacemos en Andalucía. Además de dar respuesta a los ciudadanos, atendiendo a su necesidad, se genera empleo y se activa la economía, porque los andaluces quieren trabajar y poder comprar o alquilar su vivienda, y en ello estamos.

Ponemos todos los medios a nuestro alcance, a pesar de la normativa estatal. Ya se ha referido la señora consejera a la ley de vivienda de Sánchez, a la 12/2023, y voy a hacer un pequeño balance de los dos años de vigencia, que no puede ser más negativo. Porque, en primer lugar, es una norma que invade competencias autonómicas, justificándose por la situación crítica del mercado inmobiliario, y que, además, no ha dado respuesta a las necesidades de la población, y ha tenido totalmente el efecto contrario al perseguido, porque cuando, en lugar de gobernar y de preocuparse por los ciudadanos, por los jóvenes o por las familias, Sánchez y su Gobierno se ocupan de las señoritas de compañía, de las mordidas, de resolver imputaciones de la esposa, del hermano, del fiscal general, o de la imputación nueva del ministro de Justicia, que está al caer. Está claro que si se están ocupando de eso, no pueden dar respuesta a las necesidades reales de los ciudadanos.

Desde la entrada en vigor de la ley de vivienda, la oferta de muebles —ya lo ha dicho la consejera— se ha reducido, pero se ha reducido un 17 % en el conjunto del país, al tiempo que los precios han seguido subiendo, el 16 % como media en los precios de compra, y hasta el 24 % en los de alquiler. Las familias con menos recursos, aquellas a las que se pretendía beneficiar a través de esta ley maliciosa del PSOE y de Podemos...

#### El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría debe ir acabando.

#### La señora CHOCANO ROMÁN

—... son precisamente las que han visto empeorar más sus situaciones. O sea, que esta no es la línea de actuación correcta.

Para eso, la Junta de Andalucía ha establecido unas medidas que sí que han funcionado, como el Plan de Ecovivienda, 200 millones para rehabilitar energéticamente las viviendas; la agilización de trámites urbanísticos; medidas fiscales que ya nos ha descrito la consejera; la construcción de 20.000 viviendas protegidas en cinco años; la futura ley de vivienda... Andalucía es una tierra donde se construye, se compra y se alquila con más garantías, y es gracias a la gestión y al trabajo del actual Gobierno

de la Junta de Andalucía, que ha devuelto estabilidad, seguridad y eficiencia a un sector clave para el desarrollo económico y social.

Muchas gracias.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para cerrar las intervenciones de la comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, lo ha dicho su compañera, casi 500 millones de euros es lo que este Gobierno, de alguna forma, el Gobierno andaluz deja al año en el bolsillo de los andaluces de una forma directa, sin burocracia.

Pero, bueno, como le decía al principio, un sector inmobiliario andaluz que está mostrando un gran dinamismo en los últimos años, lo que demuestra ese incremento de casi un 40 % de las compraventas que se han registrado en Andalucía por encima de la media nacional. Y también, que se hayan terminado..., que las viviendas terminadas hayan duplicado las que se terminaron en ese periodo, de alguna forma, triplicando el crecimiento en medio del conjunto de España.

Yo quiero resaltar, una vez más, que es Andalucía la comunidad donde más viviendas se visaron en 2024, y que es el mejor dato de los últimos cinco años, con esas 13.000 VPO que se han impulsado desde el 2019 hasta el año 2024, cuatro veces más de lo que se ha hecho en el sexenio anterior.

Y, como le decía, pues un paquete de ayudas directas, fundamentalmente, tratando de ayudar a los jóvenes y a los colectivos más vulnerables. Nosotros huimos de las políticas intervencionistas. Me ha parecido escucharle algo similar al intervencionismo, espero que no, que usted no esté en esa línea.

Pero sí es verdad que el Gobierno central debería hacer una revisión de la presión fiscal sobre las viviendas, como la bajada del IVA, la bajada del IVA en la primera compra, igual que nosotros hemos bajado en la segunda transmisión, el impuesto de transmisiones patrimoniales, o las deducciones en el IRPF por compra o alquiler, al igual que el Gobierno andaluz también los ha puesto en marcha.

Les recuerdo los 460 millones de euros, casi 500 millones que ha puesto en marcha este Gobierno al año, al año —porque usted ha hablado de otra comunidad autónoma, pero a los cinco años—, con esas bajadas importantes, porque cuando nosotros llegamos al Gobierno, transmisiones patrimoniales estaban al 8, al 9, al 10 %. Lo hemos bajado con carácter general al 7 %, y un tipo superreducido al 3,5 %. Eso es, de verdad, ahorrar a los ciudadanos a la hora de comprar una vivienda. Como le digo, en muchos casos hasta 6.750 euros, que es casi un año de hipoteca. O, bueno, ese menos 15 % del IRPF por el alquiler de la vivienda, hasta 900 euros. O ese 6 % de deducción en el IRPF por la compra de vivienda. Nos encantaría que el Gobierno de España también nos copiara en esas medidas. Ha sido todo un

éxito el programa de garantía de la vivienda, ya llevamos hasta el cien por cien, cubriendo hasta el cien por cien y, para los jóvenes, hasta cuarenta años.

Y, al final, como les decía en mi intervención, estamos en contra de la reforma intervencionista. Entendemos que la ley del Gobierno sobre la vivienda crea inseguridad jurídica, una inseguridad jurídica que, al proteger al okupa frente al propietario hace que miles de viviendas no se pongan en alquiler, que se pongan como vivienda turística, pero no como vivienda de alquiler. Y, luego, lo que les he dicho anteriormente, España es el segundo país con mayor fiscalidad sobre la vivienda en propiedad. Eso es una barbaridad.

Por eso, instamos a una reflexión para que todos aquellos impuestos a nivel estatal, vinculados a la vivienda, sean reconducidos, se reformen, se reduzcan, al igual que hemos hecho en Andalucía, independientemente de la construcción de viviendas, que, lógicamente, hace mucha falta seguir trabajando en la construcción de vivienda para conseguir una reducción en los precios. Pero la bajada de los impuestos también ayuda, como hemos hecho nosotros, y esperamos una reflexión y un cambio en la política fiscal del Gobierno sobre la vivienda.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-001623. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la captación de la inversión extranjera en Andalucía

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día: preguntas con ruego de respuesta oral. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.  
Retiramos la pregunta, solicitando expresamente su mantenimiento en el inventario.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Muchas gracias.  
La primera. La primera, la de inteligencia artificial.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la segunda pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, con relación a las medidas de apoyo a la captación de la inversión extranjera en Andalucía.  
Y, para ello, tiene la palabra el señor Márquez Lancha.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, presidente.

No dejamos de aprender de la manera de actuar del partido socialista. Ya sabemos que si no le gusta lo que decimos, pues se van, «me voy», abandonan el Pleno. Ya lo han hecho en alguna situación. Si no aceptamos su criterio, pues se enfadan y no hablan. Solo nos queda saber qué hacer para que dimitan, que es lo que quieren la mayoría de los españoles, y aún no sabemos qué hacer para ello.

Mientras tanto, y mientras que esto sucede, en Madrid algunos siguen confundiendo los fondos públicos con un cajero automático, ya sea al servicio del partido o directamente de las familias.

En Andalucía, sin embargo, se ha implantado otra forma de gobernar, con transparencia, eficiencia y, con lo que yo considero más importante, que es visión de futuro. Mientras que en Moncloa parece que se ha montado una auténtica empresa de fontanería política especializada en tapar escándalos, aquí, en Andalucía, afortunadamente, esas prácticas que sufrimos durante años ya son pasado. Mientras allí

se reparten favores, aquí se ofrecen oportunidades. Donde allí hay mordidas y comisiones, pues aquí, en Andalucía, encontramos rebajas fiscales. Allí, los casos de corruptelas socialistas no paran de acumularse. El caso Koldo, que ya parece una saga, junto a los Berni, Ábalos, la trama Begoña y un amplio etcétera. Bueno, ahora el caso Cerdán, que salpica directamente al núcleo del poder del PSOE, con grabaciones y mensajes que deberían, como digo, hacer dimitir a cualquier Gobierno. Y es que, entre escucha, bolsas de dinero y nombres en clave, lo único que ha terminado siendo internacional, pues, es la vergüenza ajena. Porque, para algunos, el verdadero plan de captación no iba dirigido a inversores extranjeros, sino a intermediarios muy bien conectados con el Partido Socialista.

Mientras todo esto ocurre en Madrid, aquí, en Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, bueno, pues abre las puertas a la inversión internacional, reduciendo los trámites, simplificando los procedimientos y lanzando incentivos para que empresas del mundo entero miren a Andalucía como una tierra, como una apuesta segura.

Y no se trata solo de atraer capital, como decía, sino de atraer futuro, porque Andalucía ha dejado de ser esa tierra de corruptelas socialistas para convertirse en una tierra de oportunidades, para convertirse en sinónimo de confianza, crecimiento y estabilidad.

Por eso, y sabiendo que estamos en el buen camino, señora consejera, es por lo que le pregunto: ¿qué nuevas medidas tiene previstas poner en marcha su consejería para que Andalucía siga consolidándose como el principal destino de inversión en España, frente a un Gobierno central que parece más ocupado de gestionar sus escándalos que de generar confianza?

Muchas gracias.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, Andalucía se ha consolidado ya como un destino preferente para la inversión extranjera. En el año 2024, nuestra comunidad ha captado 837 millones de euros en inversión extranjera directa. Esto es un crecimiento del 41 %, 41 % con respecto al año anterior. Hemos superado en 22 puntos la media nacional. Por lo tanto, es un dato que refleja la confianza que en nuestra región tienen los inversores internacionales y, en definitiva, evidencia el éxito de las políticas económicas del Gobierno de Juanma Moreno. La marca Andalucía cotiza al alza.

No solo estamos hablando de un año excepcional, el año 2024, sino que el sexenio, los últimos seis años han sido de récord: entre 2019 y 2024 hemos registrado inversiones extranjeras por valor de 5.000, algo más de 5.000 millones de euros. Hemos duplicado lo que se consiguió en el sexenio anterior y hemos mejorado en un 54 %, el mejor registro hasta la fecha.

Y eso no es fruto de la casualidad. Es porque aquí, ahora, en Andalucía hay estabilidad política, hay seguridad jurídica, hay una Administración ágil, moderna. Y, al final, estamos generando confianza, generando certidumbre, y la marca Andalucía es sinónimo de oportunidades y de crecimiento. Ahí están los indicadores económicos, que dicen que estamos creciendo por encima de la media, que estamos liderando la caída del paro, que tenemos más afiliados que nunca, que estamos batiendo récords en las exportaciones.

Y nuestra apuesta por la atracción de inversiones pasa por una Andalucía Trade, que es la puerta de entrada del inversor en Andalucía, a través del proyecto *Invest in Andalucía*.

Y nada más. Estamos coordinados con los inversores; tratamos de acompañarles en su camino hacia las inversiones en Andalucía, coordinados con la Unidad Aceleradora de Proyectos. Y sí les puedo decir que hemos comprometido, desde Andalucía Trade, en el año 2024 la implantación de veinte proyectos de empresas extranjeras en Andalucía, que conllevan una inversión estimada de 670 millones de euros y más de 1.800 puestos de trabajo.

Nada más y muchas gracias.

## El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, finalizados todos los puntos del orden del día y agradeciendo, como siempre, las respuestas de la señora consejera, pues sin más, se levanta la sesión.

